

CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA Y/O INGRESOS

Casos: Para comprobar que se tiene dependientes y así poder hacer trámites para dar de alta en el IMSS O ISSSTE, o para el trámite de pensiones.

Oficina de Atención: Segundo piso del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a un costado de Presidencia

Responsable: Profr. Héctor Alfredo García Calderón.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

-COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE

-CREDENCIAL DEL INE (TRABAJADOR)

-COPIA DEL RECIBO DE NÓMINA

Requisitos Adicionales: EN CASO DE NO CONTAR CON RECIBO DE NOMINA PRESENTAR UN ESCRITO DONDE INDIQUE EN QUE TRABAJA Y CUANTO GANA , FIRMADO POR EL TRABAJADOR.

Formato de Solicitud: N/A

Teléfono:753 54 03 300 Ext. 311 y 312

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516

Horario: De 8:00 Am a 4:00 Pm

E-Mail: secretarialzc1@gmail.com

Costo: \$69.00

Tiempo de Respuesta: Si se recibe la documentación antes de las 12 del día, el trámite estará listo en ese mismo día a partir de las 2:00 Pm. Por lo contrario si se recibe la documentación después de las 12 del día el trámite estará listo al día siguiente desde las 8:00 Am.

Vigencia: 6 meses

Documentos a Obtene: CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA Y/O INGRESOS

Oficinas de Pago: Cajas de Tesorería

Criterio de Resolución: EN CASO DE NO CONTAR CON RECIBO DE NOMINA PRESENTAR UN ESCRITO DONDE INDIQUE EN QUE TRABAJA Y CUANTO GANA , FIRMADO POR EL TRABAJADOR.

Fundamento: REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS ARTICULO 49 FRACCION VII